

RESOLUCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO N°539/18.

NORMAS PARA QUE LOS ESTADOS CONTABLES SE EXPRESEN EN MONEDA DEL PODER ADQUISITIVO DE CIERRE EN UN CONTEXTO DE INFLACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA SECCIÓN 3.1 DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA (RT) N°17 Y DE LA SECCIÓN 2.6 DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA (RT) N°41, APLICABLES A LOS EJERCICIOS O PERÍODOS INTERMEDIOS CERRADOS A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2018

RESOLUCION JG N° 539/18

ADOPCIÓN CPCE RESOLUCIÓN GENERAL N° 3.078

“MODELOS DE NOTAS REQUERIDAS POR LA RES. JG 539/18”

CENCyA - FACPCE

PRIMERA PARTE

“MODELOS DE NOTAS REQUERIDAS POR LA RES. JG 539/18”

CENCyA - FACPCE

SEGUNDA PARTE

MODELOS DE INFORMES DE AUDITORÍA Y SINDICATURA EN UN CONTEXTO DE AJUSTE POR INFLACIÓN CONTABLE

AJUSTE POR INFLACION CONTABLE

GRAFICAS RESUMIDAS

SOBRE

MODELOS A APLICAR

DE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INFORMES DE AUDITORIA Y SINDICATURA

RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 6
ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGÉNEA - ÍNDICE DEFINIDO
POR LA RES. JG N° 539/18

GUIA DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS
CONTABLES SOBRE AJUSTE POR INFLACIÓN
(RT 6 Y NIC 29). PRIMERA PARTE.

Emitido por CENCyA (Consejo Elaborador de Normas
de Contabilidad y Auditoría) y aprobado por la
Mesa Directiva de la FACPCE
el 25 de enero de 2019

LEY 27468 Y DECRETO 1092/2018.

MODIFICACIONES PERTINENTES EN LA LEY
DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS PARA
REALIZAR EL AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO.

RESOLUCION DE MESA DIRECTIVA N° 929/18 – FACPCE
FACTOR DE REEXPRESIÓN DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 48 –
REMEDIACIÓN DE ACTIVOS

FACTOR DE REEXPRESION DE LA RT 48 – REMEDIACIÓN DE ACTIVOS

COMISION NACIONAL DE VALORES
RESOLUCIÓN GENERAL N° 777/2018

NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
NUEVO TEXTO 2013. TÍT. IV. CAP. III. NORMAS RELATIVAS
A LA FORMA DE PRESENTACIÓN Y CRITERIOS DE
VALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. TÍT. XVIII.
CAP. XIV. EMISORAS. APLICACIÓN DISPOSICIONES
DE LAS NIIF 9 SOBRE EL DETERIORO DEL VALOR
DE LOS CRÉDITOS.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
RESOLUCIÓN GENERAL 10/2018.

ESTADOS CONTABLES. REEXPRESIÓN EN MONEDA HOMOGÉNEA.
CONSIDERACIÓN